

bando y participar en la reconquista española, ofreciéndole sus buenos oficios para lavar su honor y su nombre ante las autoridades europeas, garantizándole, además, grados y prebendas una vez que triunfase la contra-revolución. En la misma carta el general Dávila le enfatizaba la ingrata actitud del Congreso Mexicano que olvidando que debía su existencia al triunfo del Plan de Iguala, le regateaban el merecido reconocimiento y hasta le negaban un lugar preferente en sus sesiones. También le informaba que algunos miembros de la Regencia y del mismo Congreso estaban interesados en volver a la égida española, lo que aumentaba las probabilidades de éxito del movimiento.

Iturbide muy molesto por los términos de la citada carta, le pidió al presidente del Congreso convocara a una reunión extraordinaria para dar a conocer acontecimientos de suma gravedad para el país que requerían ser tratados con urgencia. Así se hizo, y una vez abierta la sesión don José Isidro Yáñez manifestó inopinadamente: "Yo no sé porqué se nos ha convocado. A los integrantes de la Regencia no se nos ha comentado nada. Yo noté mucha agitación en el público y me extraña que el señor Iturbide no me haya comunicado de que se trata". Entonces don Agustín contestó: "No le había comentado nada a nadie porque hay traidores tanto en la Regencia, como en el Congreso, como puede verse en estos documentos que pongo a su consideración". Yáñez entendió que él era uno de los que Iturbide hablaba, por lo que repuso con gran indignación: ¿Como es eso de que hay traidores? . . . ¡Usted es el traidor! . . . Iturbide replicó con mayor enojo y fue menester que el presidente interviniera para volver al orden. Acto seguido se leyeron los documentos presentados por Iturbide, que se reducían a la carta que Dávila le había escrito, y no hallando en ella nada en que fundar tan tremenda sospecha contra los diputados, se levantó un murmullo desordenado, acusando, los unos, a Iturbide por las infundadas sospechas que quería hacer recaer sobre el Congreso, y los otros, consideraban como un acto de traición de parte de dicho jefe por estar en correspondencia con el general enemigo. Sosegado un poco el tumulto, tomó la palabra Odoardo diciendo: "¡Señor. César ha pasado el Rubicón!". Esta frase pronunciada con mucha energía, produjo tanto mayor efecto, cuanto que la mayor parte de los diputados no sabían qué cosa era el Rubicón, ni para qué lo había pasado César.

Subió con todo esto la efervescencia y al exigírsele a Iturbide concretara los nombres de los diputados contra quien dirigía su acusación, mencionó al presidente Horbegoso y a los diputados Fagoaga, Odoardo, Echarte, Lombardo, Tagle y otros, hasta completar once, y como todos ellos eran los hombres más distinguidos del Congreso, su acusación fue oída con gran indignación. Volvió a hacer uso de la palabra que aprovechó para recordarles el merecimiento de sus servicios y repitió su resolución de no aceptar de ninguna manera, la corona imperial que muchos mexicanos le ofrecían. Al retirarse Iturbide el diputado Múzquiz propuso que se le declarara traidor y se le despojara de todo cargo oficial. Dicha propuesta no prosperó, pero la actitud indiscreta y ligera que mostró en esa ocasión don Agustín, dejó muy abatida su autoridad y muy menoscabada su anterior reputación.

En ese estado de cosas el Congreso comenzó a discutir el reglamento para la Regencia, en el que entre otras cosas, se prohibía que los integrantes de ella pudiesen tener mando de tropas, lo cual significaba despojar de su fuerza a Iturbide. Este se enteró de dichos propósitos y aceleró el estallamiento de la tempestad.

El regimiento de Celaya, que siempre había sido el más incondicional de Iturbide, al que se le había unido el regimiento de infantería número uno, estaba acuartelado en el convento de San Hipólito; el generalísimo se había hospedado temporalmente en la Casa de Moncada, mientras el palacio era arreglado y adornado convenientemente, conforme a los planes secretos que se tenían previstos. Nada parecía alterar la tranquilidad aparente de aquella noche del 18 de mayo de 1822, cuando de súbito se vieron aparecer diversas partidas de soldados que voceaban, vitoreaban y ponían en alarma a la ciudad. Era que un sargento llamado Pío Marcha, había hecho tomar las armas a la tropa de su cuartel y lanzándose con ella a la calle proclamaban a grito abierto a Iturbide, con el título de **¡AGUSTÍN PRIMERO, EMPERADOR DE MÉXICO!** Se disparaban al mismo tiempo tiros de pistola y de fusil; las casas se iluminaron; se oían por todas partes cohetes, salvas de artillería, repiques y gritos de entusiasmo. La gente acomodada llena de terror, temiendo que el levantamiento terminase en un saqueo, se mantuvo encerrada, cuidando de atrancar bien las puertas. Los diputados que se habían manifestado más contrarios a Iturbide, temiendo ser asesinados o insultados en medio del desorden se ocultaron en los sitios que consideraron más seguros. El coronel Rivero, ayudante de Iturbide, entró en el teatro donde se presentaba una función e hizo proclamarlo emperador por la concurrencia.

Los enemigos de don Agustín se acobardaron y temieron ser victimados aquella misma noche. Lo habían visto cruel e inexorable cuando hizo la guerra a los insurgentes, y temían que armado ahora de un poder absoluto resucitase su antigua ferocidad, y tomase una venganza ruidosa y sanguinaria. México estaba en el terror para los que habían alguna vez estado en contra del caudillo, y en la exaltación y tumulto para sus partidarios.

Se sabe que en aquellos momentos Iturbide jugaba una partida de "tresillo" con amigos, entre los que se hallaba el general Negrete; suspendida la diversión por el ruido del tumulto, llegaron varios generales adictos y otros sujetos de su confianza, quienes le aconsejaron que cediese a la voluntad general admitiendo la corona que se le ofrecía; lo que no fue muy difícil.

Iturbide de inmediato mandó llamar al presidente del Congreso, don Francisco Cantarines, que no era de su partido, y le manifestó la necesidad que había de convocar a sesión extraordinaria al día siguiente. Cantarines aceptó y el Congreso se reunió a las siete de la mañana del día siguiente, 19 de mayo, pero faltaron varios diputados, entre ellos: José María Fagoaga, Hipólito Odoardo, Francisco Sánchez de Tagle, Manuel Crescencio Rejón, Francisco y Pedro Tarrazo, Fernando del Valle, Joaquín Castellanos, Juan Rivas Vértiz y otros más, que no quisieron comprometer su dignidad en una deliberación tumultuaria donde no podía haber libertad para discutir, ni para votar. El local donde se celebraba la sesión estaba

rodeado por una multitud de gente del pueblo que gritaba ¡Viva Agustín Primero! Viendo el Congreso que era imposible entrar en deliberación en medio de aquel tumulto, se acordó invitar a Iturbide para que asistiese a la sesión, y se dio el caso de que desde su habitación el pueblo quitó las mulas de su coche y lo empujaron hasta el recinto legislativo. Al presentarse en el salón fue preciso dar entrada al público en las galerías, que inmediatamente las abarrotaron aclamándolo frenéticamente; con él entraron varios militares, algunos religiosos y mucha gente principal, tomando todos asiento entre los diputados. El presidente Cantarines le pidió al generalísimo solicitara a la concurrencia serenidad para que se pudiera deliberar con libertad. Sosegado, un tanto, el ruido de las galerías, subió a la tribuna Guridi y Alcocer quien manifestó su voluntad de que se nombrara emperador a Iturbide, pero que debía de hacerse legalmente y enfatizó que ninguno de los diputados de ese Congreso tenía facultades de sus electores para hacer semejante designación, ya que fueron electos exclusivamente para elaborar la Constitución que habría de regir al México independiente, por lo que solicitaba que se difiriera dicha proclamación en un plazo razonable para poner dicha situación a consideración de las Provincias de todo el territorio mexicano, para que la elevación de Iturbide al trono, en vez de aparecer, como efectos de un motín de la plebe de la Capital, tuviera el carácter de un gran acto de la voluntad general en ejercicio de la soberanía de la Nación.

Una gritería ensordecedora acalló tan fundadas razones de Alcocer exigiendo la proclamación inmediata de Iturbide, y cuando parecía que aquello podía degenerar en una violencia tumultuaria, don Valentín Gómez Farías presentó una propuesta suscrita por 46 diputados en la que esencialmente decía: "Desligados de los compromisos del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba por no haber sido aceptados por España, los diputados del Congreso Constituyente Mexicano quedamos autorizados automáticamente a dar nuestro voto para que Agustín de Iturbide sea declarado emperador de México, confirmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador de Anáhuac, y afirmando al mismo tiempo, la paz, la unión y la tranquilidad, que de otra suerte acaso desaparecerían para siempre. Este voto, que los diputados que lo suscribimos, aseguramos que es el sentir de nuestras respectivas provincias, lo damos bajo la condición precisa, de que el generalísimo se obligue, bajo juramento, a obedecer la constitución, leyes, órdenes y decretos que emanen del Soberano Congreso Mexicano". El diputado Valdés, apoyó esta propuesta pero consideró indispensable que previamente se declarase haber quedado libre la nación mexicana de los compromisos que le imponían el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba; al terminar su discurso fue vivamente aplaudido; no así el diputado Paz que proponía hacer primero la constitución y después nombrar emperador. Ni tampoco los diputados Martínez de los Ríos, Múzquiz, Mangino, Gutiérrez y Lombardo, a quienes el griterío de las galerías no los dejó concluir cuando pedían que primero se consultara a las provincias. Habiéndose declarado suficientemente discutida la propuesta de Gómez Farías, se puso a votación, resultando que por 67 votos quedó elegido emperador Iturbide, contra quince que opinaron por la consulta a las provincias. Publicada la

votación a las cuatro de la tarde, el presidente del Congreso cedió al emperador el asiento que le correspondía bajo el solio, y la concurrencia se desató en más vivas aclamaciones que duraron largo rato, acompañándolo con las mismas, en el largo espacio que hay desde el recinto legislativo hasta la casa que habitaba.

Así quedó nombrado don Agustín de Iturbide, primer emperador de México, en la misma forma como se nombraban los emperadores de Roma y Constantinopla en la decadencia de aquellos imperios, mediante la sublevación de un ejército, o por los gritos de la plebe congregada en el circo, aprobando la elección hecha por un senado atemorizado o corrompido.

Mas; ni siquiera esta designación fue legal, pues sólo habían concurrido 82 diputados que sufragaron, cuando según el reglamento del Congreso para que pudiera haber votación legal se necesitaba la concurrencia de ciento y un diputado por lo menos. El fiscal Odoardo no sólo no volvió al Congreso, sino que se fue a la Habana. Fagoaga y Tagle tampoco asistieron a las sesiones durante el imperio de Iturbide. Los demás diputados, no obstante la violencia de que fueron objeto para hacer tan cruenta designación, en los días siguientes se manifestaron no sólo resignados, sino dispuestos de buena fe a revalidar y confirmar lo que habían aprobado en la sesión del día 19; a ello los exhortó el presidente Cantarines, advirtiéndoles los peligros a que se expondría la Nación si se expresaran algunas divergencias políticas, pues indudablemente darían lugar a convulsiones sociales que traerían funestos resultados, por lo que pidió a los que habían disentido en dicha sesión, se sumaran a la mayoría sosteniendo la elección del emperador. Así lo hicieron y el día 21 se confirmó la misma por el voto de 106 diputados presentes, aprobándose también que se suprimiera de la minuta respectiva cualquier expresión que pudieran indicar que hubo algún signo de violencia que influyera en la voluntad de los legisladores. Ese mismo día Iturbide prestó el juramento, cuyo texto el mismo Congreso había formulado, comprometiéndose, en nombre de Dios y de la Divina Providencia, guardar la religión católica y obedecer la constitución mexicana una vez que fuera elaborada por aquel Alto Cuerpo. Después del juramento hizo un discurso que concluyó con las siguientes frases: "Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad de esta Nación; si olvido algún día mis deberes, cese mi imperio". Estas palabras servirían más adelante para combatirlo.

En todas las provincias fue unánime el júbilo al conocerse la elevación del generalísimo al trono. Jefes políticos, generales, comandantes, diputaciones provinciales, ayuntamientos, obispos, cabildos eclesiásticos, colegios, comunidades religiosas, todos se apresuraron a ofrecerle sus felicitaciones. Las corporaciones de la Capital lo hicieron personalmente, presentándose a besar la mano del emperador, en términos tan sumisos, que el Congreso hubo de decretar que se usasen frases y actitudes más conformes al sistema liberal que al vasallaje monárquico europeo.

En el fondo la gente del pueblo estaba más satisfecha de que un mexicano se hubiera ceñido la corona imperial, en vez de un príncipe extranjero; tan fue así que en algunas poblaciones se derrumbaron estatuas erigidas en honor de Carlos IV y

de otros monarcas españoles, y en México quitaron el busto de bronce de Felipe V que estaba en la fachada de la Casa de la Moneda. Inclusive se escucharon en algunas barriadas los gritos que recordaban el origen de la revolución de 1810: "mueran los gachupines". Iturbide, al saberlo mandó reprimir esos excesos.

Entre las múltiples felicitaciones que enviaron los jefes militares, quiero referir al menos dos, por la importancia de los personajes que las suscribieron, aunque tiene mayor importancia la del brigadier Antonio López de Santa Ana por los sucesos que acontecieron posteriormente, muy reveladores de que sus expresiones eran hijas de la hipocresía y la zalamería. El texto concluía así: "Viva vuestra ilustre majestad, para nuestra gloria; y esta expresión sea tan grata, que el dulce nombre de Agustín I, se transmita a nuestros nietos, dándoles una idea de las memorables acciones de nuestro digno libertador. Ellas por la historia se eternizarán como es justísimo, y yo, en unión del regimiento de infantería de la línea número 8 que mando, y que bajo mi dirección estaba prontísimo a dar tan político, como glorioso paso, mucho antes de ahora, sintiendo no hayamos sido los motores de tan digna exaltación, pero sí los primeros que ofrecemos nuestras vidas y personas para conservar la respetable existencia de Vuestra Majestad y de la corona que tan dignamente ciñe, lo que cumpliremos exactamente y nos complacemos gustosos en repetir: ¡Somos constantes y fieles súbditos que verterán su sangre por el más digno emperador!"

¡Ya veremos después como cumpliría Santa Ana todas sus promesas de lealtad!

La otra carta importante de felicitación a la que me refiero, la envió don Vicente Guerrero -quien estando aquí presente no me dejará mentir-. En ella le informa a Iturbide acerca de las muestras de alegría con que había sido recibida su proclamación en las regiones del Sur, y agregó textualmente: "Sólo resta echarme a sus imperiales plantas y el honor de besar su mano, que espero no sea muy tarde cuando logre esa satisfacción, si Vuestra Ilustrísima Majestad me lo permite. Yo bien quisiera marchar en este momento a cumplir con ese deber, pero no lo haré mientras no tenga su permiso para ello, y si Vuestra Majestad tuviera a bien que con este objeto pase a esa corte, lo ejecutaré en cuanto obtenga su licencia, que espero sea a vuelta de correo". Independientemente de la actitud de sumisión que exigía el tratamiento a un emperador que gustaba de ello, se puede observar que Guerrero estaba solicitando reiteradamente una entrevista personal con Iturbide, la cual nunca le concedió, no obstante que su adhesión fue vital para la concreción del Plan de Iguala. Esto era parte del injusto menosprecio que sentía por los primeros insurgentes. Ahora bien, esta carta, conocida por el historiador Lucas Alamán, que sentía más desprecio por los viejos caudillos de la insurgencia que el mismo Iturbide, sirvió de argumento para que en su parcial obra llamada "Historia de México" criticara a Guerrero diciendo lo siguiente: "Por este documento -se refiere a la citada carta- y otros muchos que pudieran copiarse de diversas personas, que han hecho después papel muy principal en las convulsiones políticas que han seguido casi sin intermisión en el país, se echa de ver, que los que han pasado por liberales exaltados y por los más inmaculados patriotas, no fueron los que más atrás se quedaron en esta carrera de humillación y abatimiento, en que todos parecían haberse lanzado en una especie de competencia para besarle las manos a Iturbide".

El 22 de junio de ese año de 1822 el Congreso declaró hereditaria la monarquía en los siguientes términos: 1o. Que la monarquía mexicana, además de ser moderada y constitucional, sería también hereditaria. 2o. Que la nación llamaría a la sucesión de la corona por muerte del actual emperador, a su hijo primogénito, el señor don Agustín, siendo la Constitución del imperio la que fijaría el orden para suceder en el trono. 3o. Que el príncipe heredero se habría de denominar "príncipe imperial" con tratamiento de alteza imperial. 4o. Que los hijos e hijas legítimas del emperador se llamarían príncipes o princesas con tratamiento de "alteza". 5o. Que al padre del emperador se le condecorara con el título de "príncipe de la Unión", con el mismo tratamiento. 6o. Que también se concedía el título de princesa, con igual tratamiento, a la señora doña María Nicolasa, hermana del emperador". Además, se mandó acuñar una moneda conmemorativa con el busto desnudo del emperador, con el lema: "Augustinus Dei Providentia", y en el reverso el águila mexicana coronada, y en la circunferencia la leyenda: "Mexici primus imperator contitutionalis". Un diputado preguntó porqué no se ponían esas palabras en lengua mexicana, a lo que replicó Alcocer: ¿Qué está usted diciendo, compañero diputado? ¡No ve que así damos muestra de ser un país civilizado!

Se fijó como fecha para la solemne coronación el día 21 de julio, pero antes se designó un Consejo de Estado compuesto de trece individuos y presidido por el general Pedro Celestino Negrete, quien era considerado como el segundo personaje del imperio, no obstante su origen absolutamente español.

La elevación de Iturbide al trono, exigió la formación de una "casa imperial". Para componerla fueron nombrados: Mayordomo mayor, el marqués de San Miguel de Aguayo; caballero mayor, el Conde de Regia; capitán de guardia, el marqués de Salvatierra; ayudantes del emperador, el Capitán Gabino Gainza, y los brigadieres Domingo Malo, Echávarri, Cortazar, Armijo, Bustillos y José María Cercantes; limosnero mayor, el obispo de Guadalajara; capellán mayor, el de Puebla; los confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, se escogieron entre los individuos más estimables del clero; los gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana y los pajes, se tomaron de los antiguos nobles y de los jóvenes de casas distinguidas. También se nombraron médicos y cirujanos de cámara. La casa de la emperatriz se compuso de camarera mayor, damas y camaristas. La residencia del emperador y su familia sería el antiguo palacio de los virreyes.

En la nueva Corte todos ignoraban el papel que debían representar. El canónigo Gamboa que por una eventualidad había estado cerca del Palacio en España y había visto el ceremonial de los reyes, dio algunas lecciones a los nuevos cortesanos de México; pero esas solemnidades que en Europa se sostenían por las viejas tradiciones, aquí parecían ridículas, pues nunca se había visto nada semejante. En Francia no fue difícil formar una Corte cuando Napoleón subió al trono, porque quedaba la memoria todavía fresca de la de los reyes; no obstante eso, los nuevos palaciegos, hijos de la revolución, formados en los campos de batalla o en el asambleísmo, no podían acostumbrarse a los escenarios de la corte, y dieron mucho motivo a la burla y al ridículo, al grado de que las memorias de aquel tiempo están

llenas de pasajes chistosos de los "sans-culotes" convertidos en cortesanos vestidos de mamarrachos.⁸

Entre tanto, hacíanse los preparativos para la coronación, que habría de verificarse con extraordinaria pompa, no obstante la angustiosa situación del erario. Pero en horas de entusiasmo no se miden las dificultades; entonces, para labrar las coronas del emperador y de la emperatriz hubo necesidad de pedir prestadas valiosas joyas que simulasen una mentida riqueza, a semejanza de lo que se representa en las funciones teatrales. Muchas de esas joyas se tomaron de las alhajas empeñadas en el Monte de Piedad, las que fueron devueltas después de la ceremonia; lo que quiere decir que las coronas se desbarataron antes que el imperio.

Los trajes adecuados a la dignidad imperial se imitaron de algunas estampas relativas a la coronación de Napoleón, y una modista francesa, que se decía baronesa, se encargó de confeccionarlos.

Desde el amanecer del día 21, los repiques de todas las iglesias y las salvas de 24 cañonazos a cada hora, dieron principio a la solemnidad. El Congreso desde temprana hora ocupó el sitio que le estaba asignado en la Catedral. Dos comisiones, de 24 diputados cada una, estaban encargadas de acompañar al emperador y a la emperatriz. Aquél salió de la Casa de Moncada antes de las nueve de la mañana, estando vestido con el uniforme de coronel del regimiento de Celaya; la ruta por donde debería dirigirse la comitiva hasta la Catedral, que eran las calles de San Francisco, Plateros, portal de Mercaderes, portal de las Flores y el frente del palacio, hasta la puerta principal de la Catedral, estaba cubierta con el toldo de las procesiones, guarnecida con tropa y adornados todos los edificios y casas con esmero. Rompía la marcha un escuadrón de caballería en el que jinetes y caballos portaban atuendos vistosos y elegantes. Un piquete de infantería iba en seguida portando el escudo de armas del imperio y los lábaros y banderas imperiales con una cruz roja en campo blanco. Seguían las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Consulados, Audiencia, Consejo de Estado, Cuerpo Diplomático, Caballeros de la Orden de Guadalupe, Universidad, Tribunales de Minería, Nobles, clérigos, gentes de distinción y las parcialidades de indios de San Juan y Santiago. Venían a continuación los ugières, reyes de armas, pajes y el jefe del ceremonial con sus ayudantes.

El acompañamiento de la emperatriz, doña Ana María Huarte, se componía de tres generales, que llevaban a su lado dos oficiales de alta graduación cada uno, los que conducían sobre cojines rojos con orlas doradas, la corona, el anillo y la canastilla con el manto. En el centro de la comisión del Congreso iba la emperatriz, con las princesas sus hijas y sus damas de honor. A cierta distancia seguía la comitiva del emperador con cuatro de sus generales más distinguidos que llevaban las insignias para la coronación, y además, el cetro. En el centro de la comisión del Congreso, iba el emperador acompañado de su padre y del príncipe imperial, es decir, Agustín su hijo mayor. Lo seguían el capitán de su guardia, el gran mayordomo, el limosnero mayor, cuatro edecanes, los ministros y generales de alta graduación y la escolta imperial.

A la puerta de la Catedral esperaban dos obispos, los cuales dieron agua bendita al emperador y emperatriz, siguiendo a colocarse en sus tronos bajo el palio, cuyas varas sostenían los del cabildo eclesiástico. El obispo consagrante, que era el de Guadalajara, que como ya habíamos dicho, había sido quien siempre ayudó económicamente a Iturbide en su revolución, abrió la misa y los hizo conducir a las gradas del altar en donde les aplicó a ambos la unción sagrada en el brazo derecho, entre el codo y la mano. Se bendijeron la corona, el cetro y demás insignias imperiales; en seguida se hizo una variación al protocolo general, pues en vez de que el obispo consagrante colocara la corona en la cabeza del emperador, se le dio esa encomienda a don Rafael Mangino, presidente del Congreso, quien al momento de hacerlo le dijo intencionalmente a Iturbide: "No se le vaya a caer a Vuestra Majestad", y éste, comprendiendo el doble sentido de aquellas palabras, contestó: "Yo haré que no se me caiga". En seguida el emperador coronó a la emperatriz y ambos se fueron a colocar en un trono especial dispuesto al efecto. El Obispo celebrante se volvió a la concurrencia y exclamó en alta voz: ¡Vivat Imperator in aeternum! a lo que contestaron los asistentes: ¡Viva el Emperador y la Emperatriz!

Después del evangelio, el obispo de Puebla, que tantos bandazos había dado entre uno y otro partido dijo un largo discurso lleno de hipérboles, de citas muy estudiadas y de zalamería. Al terminar la misa el emperador y la emperatriz se acercaron al altar a depositar sus ofrendas que consistieron en dos cirios, uno con trece monedas de oro y el otro, con trece de plata; dos panes, también uno de oro y otro de plata, y un cáliz.

Prolongados repiques y salvas anunciaron al pueblo la proclamación, que se repitió en el tablado que estaba colocado en la puerta de la Catedral, donde se lanzaron a la multitud allí agolpada monedas de plata grabadas con el busto del emperador, a lo que correspondió la muchedumbre con frenéticos aplausos y "vivas" llenas de entusiasmo.

Así se inauguró el primer imperio mexicano, si no en condiciones de prosperidad, sí en medio del general beneplácito y del asentimiento sincero de las masas. Sin embargo, era un sistema de gobierno que carecía de tradiciones en el alma de nuestro pueblo. Porque no era una secuencia derivada de los antiguos imperios de los aztecas, nahoas y mayas, sino una mala imitación del impuesto en Francia por Napoleón con ribetes de las viejas monarquías absolutistas. Aparte de esa falta de tradición Iturbide obró con gran precipitación en su coronación; si hubiera escuchado la propuesta de algunos diputados de aceptar ser nombrado Regente único, con facultades extraordinarias, la autoridad se hubiera concentrado en él, y con el tiempo, una vez que se hubiera ganado el respeto de la sociedad y la costumbre de obedecerlo, el nombramiento de emperador habría sido casi una consecuencia natural. Pero estaba tan reciente la revolución para que su autor, por grande que fuese, o por inmensos que hubieran sido sus méritos, pudiese obtener aquel respeto y consideración que sólo es obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad; tan es así, que quienes hacía pocos meses habían tenido a Iturbide como compañero de armas, o subalterno; sobre todo, la clase alta y media de la sociedad que había visto a su familia como gente inferior o igual, no consideraban tan repentina elevación,

sino como un golpe teatral, o una farsa de opereta, y no podían acostumbrarse a pronunciar sin risa los títulos de príncipes y princesas.

Yo no quiero decir que en un referéndum la Nación no hubiera nombrado en aquellas circunstancias emperador a Iturbide. Las ideas republicanas estaban en su cuna; todos parecían contentos con una monarquía constitucional. Cuando yo salí de mi natal Yucatán designado como diputado ante el Congreso Constituyente, consulté a los ayuntamientos de toda esa provincia tres puntos, a fin de conocer su opinión al respecto y tratar de servirles de portavoz. Esos puntos fueron los siguientes: 1o. Qué forma de gobierno debería yo como diputado sostener en el Congreso. 2o. En el caso de ser monárquico, que familia sería mejor para gobernar. 3o. Si se debería pedir y sancionar la tolerancia religiosa. ¿Quién podría creer que absolutamente todos los ayuntamientos contestaron que me sujetara estrictamente a lo dispuesto por el Plan de Iguala? ¡Increíble! ¿Verdad? Es más, una de esas corporaciones se dirigió a Iturbide acusándome de sedicioso por el solo hecho de haber hecho semejantes preguntas.

Tal era el estado general del país. De consiguiente no hubiera sido anti-nacional la elección de Iturbide para el trono, si se hubiese hecho por otros medios; después de que los mexicanos se hubieran enterado que España desdeñó con desprecio la oferta de conservar el reino mexicano para alguien de la casa real española, según lo pactado en los tratados de Córdoba, y que dicha Nación al declararlos nulos nos liberaba de todo compromiso con ella, no tengo la menor duda de que el generalísimo hubiera sido favorecido con la opinión general.

Yo, por mi parte, hablando de buena fe, no sabía en ese tiempo qué era lo que más convenía a una nación nueva que no tenía ni hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquicos. Todos debían ser ensayos o experimentos, hasta encontrar una fórmula que fuese adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación. Por otra parte, debo admitir que una gran parte de la población mexicana sintió el acceso de Iturbide al trono como un suceso que no les atañía, simplemente consideraron que se trataba de la sustitución de una familia reinante por otra; por supuesto, como ya lo dije antes, que su sentimiento de nacionalidad les hizo preferir al hijo del país, en lugar de un extranjero.

Desgraciadamente el carácter de Iturbide, imponente, altivo y audaz, acostumbrado a no sufrir contradicción, y educado en los campos de batalla, bajo la influencia de una política vengativa y sanguinaria, y por último, el envanecimiento de su elevación que consideraba se debía a su solo y exclusivo mérito, le impidieron seguir el venturoso derrotero destinado a los grandes genios, y lo precipitaron en la torcida senda del error y el despotismo. Apenas había empuñado el cetro, y dio su primer golpe a la libertad de imprenta suprimiendo los dos periódicos que criticaban su acceso al poder: El Sol, que como ya he dicho, lo editaban las logias masónicas, y "el Hombre Libre" que redactaba don Juan B. Morales. Asistido por su Consejo de Estado entró en una abierta pugna con el Congreso al tratar de disminuir el número de los diputados, porque todos comprendieron que era un subterfugio para deshacerse de sus enemigos en ese Cuerpo. Violó el derecho de propiedad que

había jurado respetar, ocupando por medio de la violencia los fondos de la "conducta" de Perote y Jalapa, la cual sumaba la respetable cantidad de más de un millón doscientos mil pesos. Finalmente, perdida la serenidad de espíritu, propia de las almas verdaderamente grandes, y descendiendo al abismo de las pasiones más bajas, como son la venganza y el encono, Iturbide empezó a ejercer el despotismo sin miramiento alguno.

Olvidaba decir que unos días antes de la coronación de Iturbide había llegado a México el doctor Servando de Mier, ¡perdón! Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. Se había escapado de San Juan de Ulúa, en donde lo tuvo prisionero el general español José Dávila. Había sido nombrado diputado por su Provincia, Nuevo León, y entró de inmediato a ejercer sus funciones el 15 de julio, fecha en que se presentó a hacer su juramento y tomar asiento en el Congreso. Corrió la noticia en el público y fue grande la concurrencia en las galerías, por el deseo de conocer a un hombre que tanta celebridad había adquirido, primero por la persecución que sufrió a causa de su sermón de la Virgen de Guadalupe, y después, por sus escritos, sus fugas y padecimientos. Recomendábanlo, además, su semblante, sus canas, su extraña manera de vestir, y la facilidad y gracia con que hablaba, especialmente cuando se abandonaba a su imaginación y verbosidad en discursos menos estudiados. En el que pronunció al prestar su juramento refirió con extensión toda su historia y terminó pidiendo que el Congreso lo ayudara a recuperar sus libros que le habían quitado cuando fue desterrado por el sermón de Guadalupe, así como sus papeles que escribió cuando estuvo preso en San Juan de Ulúa y en la Inquisición. El discurso fue muy aplaudido y la popularidad del orador quedó robustecida.

Habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el padre Mier era su enemigo más acérrimo en el Congreso. Cuando llegó a México inmediatamente lo buscó y fue hasta San Agustín de las Cuevas, donde andaba de recreo, y sin darle el tratamiento de majestad, desaprobó enfáticamente su proclamación y la coronación que iba a hacerse. Algunos llegaron a pensar que era cierta la versión que se decía en el sentido de que el general Dávila le había dado disimuladamente la libertad en San Juan de Ulúa para que combatiera al generalísimo. Mas, yo pienso que todo esto nos lo debe de contar personalmente el padre Mier, a quien con el tiempo llegué a admirar sinceramente y ahora lo reconozco como uno de los principales padres de la Patria y de nuestro liberalismo.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Agradezco tantas alabanzas que no creo merecer, excepto lo relacionado con mi "facundia", pues siempre he creído que, acaso como castigo, o como don divino, Dios me concedió la facultad de expresar mi pensamiento con gran facilidad. Esto me ha dado grandes satisfacciones y a la vez, ha sido la causa de mis más grandes sufrimientos, porque nunca he logrado quedarme callado ante una injusticia o ante una falsedad. Eso me ha acarreado muchas animadversiones. ¡Me ha costado muy caro el privilegio de decir verdades! En esto he actuado con el candor y la

sencillez de un niño. En vano mis amigos me han exhortado a tener un poco de picardía cristiana, pero no está en mis manos tener malicia, aunque pueda confundirse con ella la extremada viveza pintada en toda mi figura. ¡Yo desafío a ser mi enemigo a quien llegare a conocerme! Vería que la aspereza que hay en algunos de mis discursos, proviene de la ingenuidad con que no acierto a disfrazar la verdad, y hasta a veces me sorprende de haber ofendido con ella. Me alegraría tener el talento y la instrucción que se me atribuyen para corresponder a los altos conceptos que de mí aquí se han expresado. Lo que ciertamente poseo es un acendrado patriotismo; mis escritos; mis discursos y mi vida misma, son los mejores testimonios.

Es cierto lo que ha dicho don Lorenzo de Zavala. Tan pronto me enteré de que las dificultades entre Iturbide y el Congreso se iban pronunciando, me temí lo peor, porque tengo muy bien conocidas las actitudes de los tiranos cuando algo trata de interponerse en el torrente impetuoso de su poder. Inmediatamente me embarque de Filadelfia a Veracruz con el fin de apoyar, en lo que fuera posible, a los diputados de mi Patria. Lamentablemente al tratar de desembarcar me tomó prisionero el general español José Dávila quien parapetado en el islote de San Juan de Ulúa, secuestraba cualquier barco que tratara de atracar en ese puerto. Pero estuve preso muy poco tiempo, pues mi gran experiencia en materia de "fugas" me habían enseñado que el primer paso para escapar era hacer buenas relaciones con los carceleros, sobre todo con el personal de apoyo que prestan los servicios religiosos, médicos, y otros similares. A uno de los monjes que todos los días me visitaba, lo convencí que mi único delito era el de ser un gran patriota que luchaba por la libertad y por la prevalencia de la religión de Cristo. Con un traje talar que me proporcionó, que me cubría desde la cabeza hasta los talones, y además, un largo cordel, que me permitió descolgarme hasta la parte baja, logré evadirme, pasando el foso principal frente a los centinelas que hasta una reverencia me hicieron creyéndome uno de los frailes que visitaban a los presos. No es cierto que el general Dávila me haya dejado escapar intencionalmente para que fuera a molestar a Iturbide; ese fue el pretexto que utilizó para soslayar el desprestigio que le causó mi fuga, pues se consideraba que era una fortaleza inexpugnable e inevadible. Por otra parte, no era la primera vez que me escapaba de allí.

Por desgracia para cuando llegué a México, Iturbide ya había sido proclamado emperador por el Congreso y sólo faltaba la ceremonia de coronación. Allí en la Capital me enteré que mi querido Nuevo León me había nombrado diputado ante la más alta tribuna de la representación nacional. Al saberlo, de inmediato busqué entrevistarme con Iturbide; no lo hallé en palacio, pero me informaron que andaba de paseo en San Agustín de las Cuevas, y hasta allá fui. Me recibió con una sonrisa que más me pareció una mueca, pero me concedió toda su atención ante mis planteamientos. Yo le dije sin rodeos que como viejo luchador de la insurgencia y ahora como diputado por mi tierra natal, le quería hacer patente mi preocupación por las versiones que se habían venido propalando en el sentido de que una vez coronado iba a suprimir la representación nacional disolviendo el Congreso y estatuyendo una monarquía absolutista, o sujeta a una Constitución con perfiles autocráticos; le hice saber, también, que dichos rumores tenían alarmada a una

buna parte de la sociedad mexicana. Iturbide me contestó enfáticamente que esas propalaciones no eran más que calumnias fraguadas por sus enemigos políticos y por algunos interesados en la contrarrevolución; que por el contrario, su intención era sostener el Congreso como la mejor áncora del imperio. Yo no pude ocultarle mis sentimientos y mi modo de pensar; al fin y al cabo estaban expuestos claramente en mis escritos. Le expresé que, en mi opinión, la mejor forma de gobierno era la republicana bajo la cual ya estaba constituida toda la América del Sur y el resto de la del Norte; pero también le dije que yo no podía oponerme a lo que ya estaba hecho, siempre que conservara y respetara al Congreso con toda su representatividad, y que su gobierno se rigiese con moderación y equidad. De otra suerte yo sería su enemigo irreconciliable, porque no estaba en mis manos dejar de serlo contra los déspotas y los tiranos. Sabría morir -le dije- pero no obedecerlos.

También es cierto lo que expresó Zavala en el sentido de que en dicha entrevista no le di a Iturbide el tratamiento de "majestad": Yo entendí que había herido su infinita vanidad; sabía que nunca me lo iba a perdonar; pero hay cosas con las que yo nunca pude transigir. Decirle "majestad" al más infame enemigo de los auténticos insurgentes, era algo que superaba no sólo mi capacidad de contemporizar; ¡no! rebasaba las esencias de mis más íntimas lealtades.

Unos días después de esa entrevista me presenté al Congreso a ocupar mi lugar como diputado por Nuevo León y a rendir el juramento de rigor. En esa ocasión, como lo comentó el señor Zavala, dije un discurso que fue premiado con estrepitosos aplausos, tanto de mis compañeros diputados, como de las galerías, no tanto por lo bello de la exposición, sino, tal vez, por la sinceridad del exponente. Cuando las palabras se aderezan con sangre, sudor y lágrimas se vuelven inconmensurables. Quiero leerles unos pequeños párrafos de ese discurso. Comienza así: "Señores diputados: Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de veintisiete años de una persecución, la más atroz y de trabajos intensos; doy gracias al Nuevo Reino de León, donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso; doy, también, las más rendidas gracias a todos los diputados que lo integran, por los generosos esfuerzos que tengo conocimiento hicieron ante el general José Dávila reclamando mi libertad; y en general, las doy a todos mis caros compatriotas por las atenciones y el aplauso con que me han recibido y que estoy lejos de merecer".

En seguida les comenté todo lo concerniente a mi entrevista con Iturbide. Mi relato causó conmoción entre la concurrencia, y concluí diciendo: "Roguemos a Dios que inspire a Iturbide, para que nos mantenga no sólo la independencia, sino, la libertad; pues son cosas distintas. Turquía es independiente; Berbería también lo es, y sin embargo, sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la independencia por la independencia, sino la independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la da me prohíbe el uso de ella en las cosas que más necesito, lejos de ser un regalo es un insulto. Nosotros no hemos estado once años tificando con nuestra sangre los campos del Anáhuac para conseguir una independencia inútil; lo que más queremos es la libertad; y si no se nos cumple, y la independencia se convierte en un imperio tiránico, la guerra aún no está concluida.